

CIRCULAR DE IMPLEMENTACIÓN EXPEDIENTE DIGITAL N° 5/26

San Miguel de Tucumán, 01 de julio de 2026.-

De conformidad con lo dispuesto por Acordada N° 1562/22 Art. 16, las Oficinas de Coordinación Estratégica, de Gestión Judicial y Dirección de Sistemas comunican que:

- **Radicaciones en SAE:** Las Oficinas de Gestión Asociada que actualmente cuenten con causas históricamente radicadas (desde SAE Juzgado, SAE OGA o desde el sistema Lex Doctor) en unidades ajenas al fuero al que pertenecen, o que no correspondan al SAE habilitado para su tramitación, deberán actualizar el estado de dichas causas, siempre que se encuentren en estado "En trámite", a estado "**Archivado**".
- **Principio de prevención durante la feria judicial:** Cuando durante la feria judicial ingrese una nueva causa y Mesa de Entradas (ME) advierta que, en virtud del principio de prevención, corresponde su asignación a un determinado Juzgado, lo dejará expresamente consignado en el pase y procederá a radicarla directamente en el Juzgado de feria.
Finalizada la feria judicial, el Juzgado de feria deberá radicar únicamente estas causas a Mesa de Entradas, a fin de que ésta efectúe el sorteo manual correspondiente y disponga la radicación definitiva en el Juzgado que resulte competente conforme al principio de prevención.
- **Configuración Seminario web:** A fines de unificar la modalidad de configuración del agendamiento de audiencias en Zoom se modifica el instructivo interno "*1148 -Instructivo para programar un seminario web desde la plataforma zoom*"
- **Altas de entidades:** Se dieron de alta las siguientes entidades:
 - Fronda SRL
 - Instituto de Promoción del azúcar y alcohol de Tucumán
 - Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, Secretaría Ejecución Fiscal y Previsional
 - Juzgado Federal de Tucumán N°3 Secretaría Civil



Dr. Marcelo Zelarayán de Escalada
Coordinador Oficina de Gestión
Excma. Corte Suprema de Justicia



Dra. María Josefina Sanchez
Coordinadora Estratégica de Planificación y Gestión.
Excma. Corte Suprema de Justicia



Ing. Fabián Ríos
Director de Sistemas
Excma. Corte Suprema de Justicia